



PROPUESTA DE PRÁCTICAS EMPRESARIALES PARA ALUMNOS DE BIOLOGÍA

El **Colegio Oficial de Biólogos de Extremadura (COBEX)** es una **corporación de derecho público** que se constituye bajo el amparo del **Decreto 27/2005** de 9 de febrero por el que se constituye por segregación el Colegio Oficial de Biólogos de Extremadura, con estructura interna democrática, independiente de la Administración, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Son fines esenciales y fundamentales del Colegio: 1. La ordenación, en el ámbito de su competencia, y de acuerdo con lo establecido por las leyes, del ejercicio de la **profesión de Biólogo** en todas sus formas y especialidades, en beneficio tanto de la sociedad a la que sirven como de los intereses generales que le son propios. 2. Garantizar que la actividad de sus colegiados se someta, en todo caso, a las **normas deontológicas de la profesión**, así como velar por el adecuado nivel de calidad de las prestaciones profesionales de los colegiados, promoviendo la **formación y perfeccionamiento** de los mismos. 3. La defensa de los **intereses profesionales** de los colegiados y la **representación exclusiva** de la **profesión**. 4. Colaborar con la Junta de Extremadura o con cualquier otra Administración u organismo público en el ejercicio de sus competencias, en los términos previstos en las leyes. 5. Promoción, salvaguarda y observancia de los **principios éticos** de la **profesión de Biólogo** y de su **dignidad y prestigio**. 6. La promoción y fomento del **progreso de la Biología, del desarrollo científico y técnico de la profesión**, así como de la solidaridad profesional. 7. La colaboración con los poderes públicos en la consecución de los derechos individuales y colectivos reconocidos por la Constitución.

El COBEX tiene suscrito con la **Universidad de Extremadura** un convenio para la aplicación del **Programa de Cooperación Educativa** con el objetivo de facilitar la realización de **prácticas de alumnos** de la Universidad de Extremadura en el COBEX.

El COBEX oferta un total de **6 puestos** para realizar **prácticas** con estas características:

- Dirigido a **alumnos de último o penúltimo curso de Biología**, que se podrán incorporar a lo largo del **curso académico**.
- La mayoría de las tareas serán realizadas por el alumno desde su propio domicilio, debiendo contar para ello con un **ordenador personal y conexión a Internet**. Cuando sea convocado a una sesión presencial se hará en horario de mañana, entre las 9 y las 14 horas.
- Los alumnos **trabajarán en grupo** dirigidos por un **tutor del COBEX**.
- Los alumnos habrán de mantener el secreto profesional en materia de medios, procesos, e información durante la realización de las prácticas y una vez finalizada éstas.
- Al finalizar las prácticas del alumno, el COBEX emitirá un certificado, con mención expresa del nivel alcanzado en su evaluación.
- Los alumnos que finalicen las prácticas con una evaluación positiva **recibirán una beca** que deberán invertir en su totalidad en el abono de la cuota de inscripción como PRECOLEGIADO del COBEX, lo que le dará derecho a recibir los servicios que se estipulen en su momento.

Las **tareas** a realizar durante las prácticas serán:

- Identificación y análisis de fuentes de información primaria y secundaria.
- Elaboración y procesamiento de encuestas.
- Elaboración de informes.
- Y todas aquellas relacionadas con los trabajos de investigación correspondientes a estos proyectos del Plan Estratégico denominado **“Estrategia Biología para Extremadura”**:
 1. Elaboración del mapa de competencias profesionales de los biólogos.
 2. Elaboración de contenidos web sobre divulgación de la Cultura Biológica.
 3. Estudio sobre el papel de la Biología en la cooperación para el desarrollo.

Envía tu solicitud a

cobextremadura@cobextremadura.es